

CLUB DEPORTIVO BELGRANO

LLAMADO A ASOCIADOS

Conforme lo resuelto en el Expediente N° 00151-0003462-2, Resolución N° 1498/24 de la I.G.P.J. de la Provincia de Santa Fe que dispuso la Normalización de la entidad "Club Deportivo Belgrano" se convoca a todos los interesados al reempadronamiento obligatorio desde el día 31 de enero de 2025 hasta el día 5 de marzo de 2025 ambos inclusive, los días lunes a viernes de 17 a 20 horas en el domicilio sito en calle 9 de Julio N° 1187 de la ciudad de Villa acampo, a fin de tomar conocimiento de los requisitos estatutarios. Asimismo, para más informaciones los interesados deberán comunicarse al teléfono 3482 - 274162 en los mismos horarios. El valor de la cuota de ingreso y la cuota mensual fue fijada en la suma de \$ 500 (quinientos).Judith Andrea Gutiérrez - Normalizadora.

\$ 50 534367 Ene. 28 Ene. 29

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS OROÑO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1^a y 2^a convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 14 de febrero de 2025, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Bv. Oroño 1508, Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de accionistas para confeccionar y firmar - juntamente con el Presidente - el acta de la asamblea.
2. Motivos de esta convocatoria fuera de término.
3. Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 10 de la Ley General de Sociedades (Nº 19.550 y modificatorias), correspondiente al ejercicio social N° 11 concluido el 31 de julio de 2024. Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado.
4. Distribución de resultados acumulados. Remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley General de Sociedades (Nº 19.550 y modificatorias).

Rosario, 21 de enero de 2025.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para poder asistir a la asamblea.

\$ 500 534416 Ene. 28 Feb. 3

COOPERADORA AGRÍCOLA GANADERA

CARRERAS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera Carreras Limitada, en conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus asociados para el día 07 de Febrero de 2025, a las 9,00 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se desarrollará en el local del Carreras Athletic Club, Mutual Social y Biblioteca, ubicada en Avda. Sarmiento esquina López, de la localidad de Carreras, Departamento General López, de la provincia de Santa Fe, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Evaluación y justificación de las causales por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por la normativa vigente y el Estatuto de la Entidad.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, análisis de cuadros anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrado el 30 de Setiembre de 2024.

4º) Propuesta de distribución de excedentes.

5º) Renovación parcial del Consejo de Administración (Artículo N° 52):

a) Elección de tres (3) miembros titulares en reemplazo de los Señores: Eduardo José Acciarri, Mauricio Villa, Luis María Oliva;

b) Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Diego Martín PETTINARI, Marcos Andrés Morresi y Martin LUJAN.

c) Elección de un Síndico Titular por un año en reemplazo del Srta Ayelén Angelini y de un Síndico Suplente por un año en reemplazo del Sr Víctor A. Fanissa.

6º) Evaluar la suspensión del reembolso de las cuotas sociales, según lo previsto por la Resolución N° 1027 del INAC, en los próximos ejercicios.

7º) Información de los bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, etc., recibidos en el curso del presente Ejercicio, de acuerdo a la autorización otorgada por las Asamblea realizada el 31 de Enero de 2024, y el destino otorgado a dichos bienes.

8º) Renovación de la autorización para que el Consejo de Administración pueda recibir bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, etc., en pago total o parcial de deudas que los asociados o terceros tengan con la Cooperativa. adquirir un inmueble rural, de acuerdo a lo previsto en el inciso 1) del artículo N° 59 del Estatuto Social.

9º) Autorización para operar con no asociados, conforme a la Resolución N° 639 del INAC.

10º) Tratamiento a dispensar al Ajuste de Capital, de acuerdo a la Resolución (INAES) 996/2021 Anexo 1 - punto B:

a) Ratificar lo realizado por el Consejo de Administración al Ajuste de Capital de Ejercicios anteriores y de los rubros Otros Ajustes al Patrimonio Neto no capitalizables.

b) Evaluar y decidir el destino del Ajuste del Capital del Ejercicio.

c) Evaluar y decidir el incremento de la Reserva Especial Art 42 Ley 20.337 de los retornos y/o incremento p/reexpresión de la participación de la Cooperativa en otras Entidades.

SERGIO DANIEL ACCIARRI

Presidente

SERGIO ANTONIO CUBRE

Secretario

Nota:Artículo N° 36: Las Asambleas se realizarán válidamente se cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 570 534428 Ene. 28 Ene. 30

ASOCIACIÓN TRANSPORTISTAS DE DIAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Transportistas de Díaz, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 21 de Febrero del 2025, a las 19:00 hs. en la sede social de la entidad sito en Av. Buenos Aires 997, de la localidad de Díaz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor, del Ejercicio N° 14, correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024.

3º) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por finalización de sus mandatos, en un todo de acuerdo con los Art. 11, 12 y 13 de nuestro Estatuto.

4º) Consideración del monto de la Cuota de Socios.

DIEGO ALBERTO GARCIA

Presidente

MAURICIO VICTOR STARNA

Secretario

Nota: En caso de no obtenerse quórum reglamentario a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente media hora después con cualquier número de socios, de acuerdo a disposiciones legales vigentes y el Art. 29 de nuestro Estatuto.

\$ 250 534426 En. 28 En. 30

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO TOTORAS JUNIORS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Club Atlético Totoras Juniors en cumplimiento de los disposiciones estatutarias, convoco a los señores socios a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el día 27 de Febrero del 2025, o los 19:00 horas, en su Sede Social de calle Las Heras 1153 de la ciudad de Totoras, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del Acto anterior.

2) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el

Acto de Asamblea.

3) Consideración y Aprobación Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre 2024.

4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

JUAN JOSE VIGNOLO

Presidente

VICTORIA PELIZZARI

Secretaria

NOTA:Artículo 42: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes, salvo que este estatuto prevea una mayoría superior.

\$ 100 534425 Ene. 28 Ene. 29

BLD AGRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1^a y 2^a Convocatoria)

Convocase a los Sres. Accionistas de BLD AGRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 2025, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en calle Santa Fe 1183, Piso 7, Of. 1 y 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Señor Presidente;

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado al 30 de septiembre de 2024;

3) Destino del Resultado;

4) Gestión del Directorio;

5) Consideración de las retribuciones de los Directores por el ejercicio de sus funciones técnico - administrativas de carácter permanente del Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 30 de septiembre de 2024, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades;

6) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al Nº 21 cerrado al 30 de septiembre de 2024;

7) Elección de auditor externo titular y suplente.

8) Consideración del aumento del capital social. En su caso, modificación del artículo 4 del Estatuto Social.

9) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones necesarias para su aprobación y registración en los organismos públicos respectivos.

FABIO JESUS BINI

PRESIDENTE

Nota: La comunicación exigida en el Art. 238 de la LGS y sus modificatorias, deberá ser efectuada dentro del plazo de ley, dirigida al domicilio social de BLD AGRO S.A., en calle Santa Fe 1183, Piso 7, Of. 1 y 2, de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 750 534486 En. 28 Feb. 03

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1^a y 2^a Convocatoria)

Convocase a los Sres. Accionistas Ordinarios y Preferidos de BLD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma digital, el día 25 de febrero de 2025, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en calle Santa Fe 1183, piso 7mo. Of. 1 y 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Señor Presidente.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado al 30 de septiembre de 2024.

3) Gestión del Directorio.

4) Consideración de las retribuciones de los Directores y por el ejercicio de sus funciones técnico - administrativas de carácter permanente del Ejercicio Nº 25.

5) Destino del Resultado. 6) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 25 cerrado al 30 de septiembre de 2024.

7) Elección de auditor externo titular y suplente.

8) Informe de las recompras de acciones de la propia sociedad efectuadas durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.

9) Reducción del Capital Social de la Sociedad.

10) Modificación del art. 4 del Estatuto Social. En especial en lo referente al capital reducido y al plazo para la conversión de acciones preferidas en ordinarias.

11) Tratamiento del ejercicio del derecho de los accionistas preferidos para la conversión de las acciones preferidas en ordinarias. En su caso, autorización al Directorio para reglamentar el procedimiento del mismo.

12) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones necesarias para su aprobación y registración en los organismos públicos respectivos.

FABIO JESUS BINI

PRESIDENTE

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará en forma digital, la comunicación exigida en el Art. 238 de la LGS deberá ser efectuada, dentro del plazo de ley, por email, dirigido a registroacciones@bld.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán informar en dicha comunicación, una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico que se tenga en la sociedad.

\$ 750 534484 En. 28 Feb. 03